

MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA

La Municipalidad de Capiatá cuenta con la dependencia de transparencia y acceso a la información pública que trabajan coordinadamente con todas las dependencias, para dar respuestas a las solicitudes de la ciudadanía que ingresan a través del portal unificado de la información pública por medio del formulario en formato papel, en el marco de la **Ley N° 5282/14, "Del libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental"** y su **Decreto reglamentario N° 4064/2015, como así también la Ley N° 5189** "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay"

Por otro lado, en el marco de la Ley N° 3966 Orgánica Municipal promueve la participación ciudadana en la gestión municipal a través de las reuniones realizadas por la Sra. Intendente con las diversas comisiones, audiencias diarias que realizada en su público despacho y otras herramientas que permiten garantizar el derecho constitucional del derecho a la información, como ejemplo el Portal Unificado de información pública al cual la municipalidad se encuentra adherido.

Así también la Municipalidad consta de un portal web institucional que funciona en el enlace www.municipalidadcapiata.gov.py en el cual se encuentran las noticias e informaciones de interés para la ciudadanía en general.

